

**ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL
CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**

LUGAR Y FECHA : Lima, 13 OCT. 2014

ALTA DIRECCIÓN : Ministro de Agricultura y Riego
Viceministro de Políticas Agrarias
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
Secretario General

ASUNTO : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MINAGRI

En mi calidad de Ministro de Agricultura y Riego, conjuntamente con el Viceministro de Políticas Agrarias, el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego y el Secretario General, expresamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego, de acuerdo a lo establecido en las normas de la materia.

Para este propósito, el Comité de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Riego, conformado por Resolución Ministerial N° 477-2014-MINAGRI, tendrá a su cargo velar por el adecuado cumplimiento, organización, supervisión, implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Asimismo, convocamos a los funcionarios y servidores públicos del Ministerio de Agricultura y Riego, y al personal que presta servicios, a poner en marcha las acciones y procedimientos que sean necesarios para el adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno, coadyuvando al cumplimiento de la misión y objetivos del Ministerio.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 13 del mes de octubre de 2014.



Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego



César Sotomayor Calderón
Viceministro de Políticas Agrarias



Jorge Luis Montenegro Chavesta
Viceministro de Desarrollo e
Infraestructura Agraria y Riego



Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General